ACTA DE COMPROMISO

Asunto: Compromiso de cumplimiento de obligaciones del contrato de prestación de servicios No. CD-001-2026.

En relación con el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto contractual es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTUACIONES EMANADAS DE LOS DESPACHOS DE LA CONTRALORÍA Y LA SUBCONTRALORÍA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, RELACIONADAS CON LOS PROCESOS MISIONALES Y JURÍDICOS A CARGO."*** identificado con el número **CD-001-2026**, suscrito el **28 de enero de 2026**, y correspondiente a las actividades a desarrollar durante el periodo comprendido entre el **03 de marzo y el 02 de abril de 2026**, me permito manifestar lo siguiente:

El mencionado contrato fue suscrito con el propósito de ejecutar las obligaciones allí establecidas, en atención a mi formación y experiencia relacionadas con el objeto contractual. En ese sentido, y en ejercicio de la autonomía e independencia propias de la contratación por prestación de servicios, suscribo el presente compromiso con el fin de presentar la cuenta de cobro **No. 2**, correspondiente al período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, la cual será radicada el 26 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

1. Que, de conformidad con la Resolución **No. 020** del 05 de febrero de 2026, ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA DE TRABAJO HABITUAL, SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SE ADOPTAN DECISIONES EN MATERIA DE TÉRMINOS PROCESALES EN LOS PROCESOS AUDITORES, ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA, INDAGACIONES PRELIMINARES, PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"***, no habrá atención al público en la entidad hasta el día 6 de abril de 2026.

2. Que, en mi calidad de contratista del contrato de prestación de servicios No. 001-2026, y tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el valor correspondiente al 40 % del ingreso mensual, realizaré el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social por los días correspondientes al período comprendido entre el 03 de marzo y el 02 de abril de 2026, con base en los ingresos causados por la ejecución del contrato durante dicho período.

3. Que continuaré cumpliendo, de manera autónoma y voluntaria, las obligaciones contractuales pactadas hasta el día 02 de abril de 2026.

4. Que efectuaré el cargue en la plataforma SECOP II de los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones contractuales, junto con las respectivas evidencias, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, así como la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de febrero del presente año.

5. Que, a continuación, se relacionan las obligaciones que serán ejecutadas hasta el día 31 de marzo de 2026.

01. Proyección de segundas instancias, recursos de apelación y grados de consulta de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y administrativo sancionatorio Fiscal, que sean asignados.

02. Brindar apoyo para absolver consultas efectuadas por la Contralora Municipal de Manizales, emitiendo los conceptos jurídicos en caso que sean requeridos.

03. Apoyar el proceso de adquisición de bienes y contratación de la Entidad.

04. Apoyo en la proyección y revisión jurídica de los procesos, actuaciones y actos administrativos que le sean asignados.

05.Revisar que se ajusten a derecho los oficios, comunicaciones, actos administrativos y demás documentos emitidos para la firma de la Señora Contralora Municipal de Manizales.

06.Realizar acompañamiento jurídico al Despacho de la Señora Contralora en la toma de decisiones que se pongan a su consideración y conocimiento.

07.Brindar acompañamiento jurídico en la revisión de documentos y actos administrativos que se emitan en las diferentes dependencias de la Contraloría General den Municipio de Manizales.

08. Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que se requiera con el fin de brindar acompañamiento y asesoría a la entidad.

09. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional del contratista.

Cordialmente,



LUZ ANDREA CASTRO CÁRDENAS
C.C. 30.402.867 de Manizales
Contratista CD-001-2026

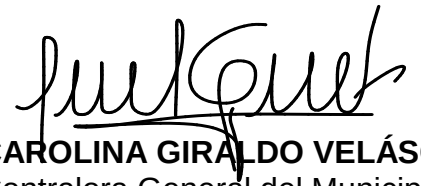

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora General del Municipio de Manizales
Supervisora